

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVII.

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1884

NÚM. 8040

ENSEÑANZA

de las asignaturas del Grado de Bachiller y repaso de preparación para el mismo.

Sección de Francés é Inglés y Partida Doble.

Honorarios médicos.

Percha de San Antonio, 7.

LIMPIEZA DE ROPAS

AL VAPOR

36—SANTO DOMINGO—36

Se quitan manchas y se limpian guantes.—Se garantiza el resultado.—Precios económicos.

PORCHES DE STO. DOMINGO. 30—24

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por

D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA

y con la cooperación de reputados profesores situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro

CALLE DE SAAVEDRA-FAJARDO, NÚM. 13.

Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos y nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3.

COLEGIO DE SAN ISIDORO

ESTABLECIDO EN MURCIA

Calle de Saavedra-Fajardo, núm. 13.

En este Colegio, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, se estudia: la primera enseñanza elemental y superior, toda la segunda, hasta obtener el grado de Bachiller; preparación para carreras especiales, y asignaturas de comercio y adorno.—Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.—Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Ceferino Icabalzeta, Secretario-Administrador del establecimiento.

LA PAZ DE MURCIA.

Con gran concurrencia de los elegidos, pues solo faltaron algunos pocos y por ausencia, celebró ayer su sesión primera la Junta local encargada de estudiar los perjuicios y necesidades que han ocasionado y creado en este término las inundaciones, para que los delegados que elija los hagan presentes en el Congreso regional, y los aúnen con las necesidades y perjuicios de los demás pueblos perjudicados, á fin de formar un plan general.

Uno de los primeros que oímos hablar fué al Sr. Hernández Amoros en pró del pensamiento que preside y por consecuencia de sus frases quedó aceptada aquélla y acordada la constitución de la junta.

Allí se hizo ya distinción, entre los diferentes males que deben estudiarse, por nuestro amigo D. Joaquín García, manifestando que hay daños que deben ser estudiados y remedios solo por los propietarios, como son los que se producen con el abandono que se observa en los riegos del Sangonera, y otros que son generales y deben llevarlos al Congreso; pero que de todos debía tratar esta junta.

Allí se oyó de boca de D. Diego Salmerón y por encargo del Sr. don Diego González Conde, que dicho señor, como propietario y representante de una de las más importantes casas de Murcia, y como diputado por esta capital, estaba dispuesto á coadyuvar con todas sus fuerzas al logro del fin que todos deseamos, el que las aguas de las avenidas sobrantes produzcan beneficios en lo sucesivo á trueque de los perjuicios que hoy e usan. La reunión oyó con sumo agrado esas ofertas, que no dudaban son la expresión general de otras casas y otros hombres con quienes se cuenta y confía para el logro de los fines propuestos.

Fué aceptado con unánime adhesión el pensamiento del Sr. Baleriola, de participar al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien tanto debe Murcia y tanto se interesa por ella, la creación, de esta Junta, eligiéndole por su presidente honorario, y participándole á la vez que desde luego se cuenta con su eficaz apoyo.

El Sr. D. Olayo Díaz pronunció un elocuentísimo discurso encaminado á probar, como ya lo tiene escrito en los artículos que publicó, que la solución interesa á cuatro provincias, á las de Murcia y Alicante para evitar los daños de las aguas sobrantes, y á las de Almería y Granada para convertir en feracísimos campos los que hoy ca-

recen de riegos y pudieran aprovechar esas aguas con un canal; que esa empresa no es imposible pues los capitales acuden á ellas cuando son benéficas y aquí hay un capital inmenso á responder de sus resultados: que no había que esperar todo del Gobierno, pues en el mismo caso que nosotros podríamos pedirle los ribereños del Júcar, los del Ebro, etc.

Como al Sr. Piqueras, que accidentalmente ha presidido estas reuniones hay que concederle lo ha hecho muy á satisfacción de todos, sabiendo encausar la discusión ó limar asperezas antes de que pudieran ser molestas, la reunión que acordó ayer proceder á elegir un Presidente y dos Vicepresidentes que sin carácter oficial la presidan, acordó también un voto de gracias para el Sr. Piqueras, que tuvo el beneplácito de todos.

Para designar los que han de ejercer esos cargos, y proponer el número y objeto de las comisiones en que debe dividirse la junta, como los individuos que á ellas debe pertenecer, se eligió una comisión nominadora, compuesta de los Sres. Piqueras, Galvez, Baleriola, Martínez Tornel y Almazán, la que en la sesión de mañana á las 10 dará cuenta de como ha desempeñado el encargo recibido.

Por mas que hemos leído repetidas veces el segundo párrafo que «El Murciano» publica en la crónica de su número del martes último, referente á la declaración del Supremo Tribunal de Justicia (y no de Gracia), de no haber lugar el recurso de casación interpuesto en la tristemente célebre causa del Sordo, no hemos podido conocer la intención ni sus alcances. Que los moradores del partido rural en que se hallaba domiciliado el Sordo, hubieran hecho una manifestación pacífica en su favor, á impulsos de lo que les dictaba su conciencia, ó simpatías, no vemos en ello sino la expresión de un deseo, ó el cumplimiento quizá de un deber, si es que en tiempo oportuno no comparecieron ante el Tribunal y prestaron bajo la religiosidad del juramento, declaración de lo que sobre el particular supieran y les constase de ciencia propia. Que el sometido á un procedimiento criminal se afilgiese vertiendo copioso llanto, le encontramos natural sin que sus lágrimas, al tener hoy que cumplir la pena impuesta, sean mas duraderas y efectivas y menos teatrales que las que derramara, cuando todavía abrigaba la esperanza de obtener la absolución, ó un fallo mas favorable. Que el Supremo Tribunal haya sancionado la justificación y rectitud del Magistrado penente, Excmo. Sr. Marqués viudo de Arceva, lo comprendemos menos á no ser que se le considere inflexible, pues que entonces, estaría demás dicho Supremo Tribunal.

No creemos que con esto se haya intentado formular cargo alguno, contra el que tiene el ineludible deber de interponer todos los recursos posibles en favor del que le confiara su defensa. No cabe semejante suposición en un periódico tan ilustrado y sensato como es el que dirige nuestro antiguo amigo y compañero Sr. Carlos. ¿Qué objeto por lo tanto se ha propuesto, el autor del suelto de que nos ocupamos?

Muchas veces ha propuesto el señor Almazán en el seno del Ayuntamiento lo que se dice en las siguientes líneas de «El Murciano» y otras tantas veces se ha ofrecido estudiar el asunto, que es tanto como negarlo; año y medio está en estudio de la comisión de Subsistencias una moción de dicho concejal, y no sabemos el tiempo que durará todavía el estudio. Dice así nuestro colega:

«Si no estamos mal informados, figuran como arbitrios en los presupuestos municipales, los de canales, carruajes y caballos de lujo, perros, espectáculos públicos, etc., etc.; pero que haciéndose efectivos por administración no dan resultados prácticos.

Nosotros creemos, y así se hace en muchos puntos, que sacándolos á su-basta, no faltaría quien los arrendara y así en los presupuestos venideros se contaría con una partida fija, no despreciable, y que de seguro iría en aumento de año en año.»

«El Murciano» ha contestado extensamente y como sabiendo á quien replica, el remitido circular que á la vez publicaron «El Noticiero» y «El Diario» referente á una cuestión de atribuciones ó competencia entre la Guardia civil y el Poder judicial, y en cuya contestación queda aclarado que la Guardia civil es un agente de la policía judicial obligado á cumplir los mandamientos de los jueces y que puede ser procesada si falta, pues en el cumplimiento de esos servicios no tiene ni goza de fuero militar.

Nuestro amigo D. José Gómez y Gómez, que ha tenido á todos sus niños gravemente enfermos, por lo que tuvo que abandonar el campo, no ha tenido el placer de que se salve su hija Mercedes, la que falleció ayer. Sentimos el justo pesar del amigo y afligido padre.

En «El Noticiero» leemos lo siguiente: «Dice «El Murciano», que por efecto del estado sanitario de Europa, su Santidad ha suspendido los consistorios, y por consecuencia la preconización de los prelados electos, con este motivo supone el colega, que el Sr. Bryan y Livermore no vendrá á Murcia y si el Obispo de Teruel, cuya influencia y prestigio en la corte pontificia, es de mucha valía.

Nosotros seguimos creyendo, que el Sr. Bryan y Livermore ocupará un alto puesto en la Iglesia Española, y creemos también que el virtuoso prelado D. Antonio Ibáñez Galiano, más tarde ó más temprano se sentará en la Silla cartaginense.

Vivir para ver... Los pagos verificados en esta Delegación de Hacienda correspondientes al mes de Setiembre último, son los siguientes:

Clases pasivas, 66.504'93.
Gracia y Justicia, 57.381'48.
Guerra, 206.389'72.
Marina, 576.902'45.
Gobernación, 98.757'84.
Fomento, 50.104'20.
Hacienda, 94.761'94.
Total pesetas 1.159.802'56.

El capitán Martínez verificó ayer su primera ascensión en nuestra plaza de Toros, notable por lo serena que fué y la gran elevación que alcanzó, sin perderse de vista por los concurrentes al circo taurino. El descenso lo verificó con mucha felicidad en el Malecón. El público quedó satisfecho y lo aplaudió y saludó con entusiasmo antes y después de su viaje aéreo.

El domingo en la tarde verificará nueva ascensión, y se completará el espectáculo con varias reses para que los aficionados se diviertan y diviertan al público con sus arriesgadas suertes.

Leemos en «El Diluvio» de Barcelona:

«La enferma coloriforme de la Ronda de S. Pablo, de que nos ocupamos, lejos de agravarse su estado como hacía temer en los primeros momentos, continuaba ayer tarde mas aliviada, según manifestaron los guardias municipales que se hallan de vigilancia en la casa.

—Sin duda por haber comido alguna sustancia indigesta diez ó doce soldados de los acuartelados en la ciudadela, se sintieron acometidos ayer de vómitos y diarrea, pero su indisposición no debió tener gran importancia por cuanto á las pocas horas se hallaban ya casi todos restablecidos.

—A las seis de la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad el hijo mayor del general Blanco, que contaba unos 15 años de edad, y que se sintió atacado de la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro á las 8 y media de la noche de ayer. Como haya presentado síntomas análogos á los de los casos sospechosos ocurridos estos días, se ha ordenado fumigar la casa en que ha ocurrido el fallecimiento, sujetando á los habitantes de la misma á las precauciones que se han guardado con los de la calle de la Cera y otros.

El Alcalde de Espinardo ha dado cuenta al de esta capital que habiendo practicado un reconocimiento en una casa de varios efectos sujetos al pago de impuestos, que ha encontrado varios artículos sin satisfacer los derechos dejándolos rotos bajo la garantía del poseedor, hasta que la responsabilidad que haya incurrido, se trate en el lugar correspondiente.

Ya dos veces y con razón ha denunciado «El Murciano» el estado de inminente peligro de una pared de la plaza del Granero, del ruinoso edificio que viene reedificando parcialmente D. Concepción Grossa. Por amor al prójimo y sin pedirlo al Teniente del distrito, esperamos de dicha señora mande derribar la pared que se cae y puede ocasionar una desgracia.

El director del lazareto del Norte ha dado parte al Alcalde de esta ciudad de que la fuerza de Guardia civil que custodiaba el mismo ha recibido órdenes de retirada, quedando por lo tanto sin guardia dicho lazareto.

Ya se halla en Murcia el personal todo de la compañía de zarzuela de Romea.

Por el Sr. Alcalde se han dictado las oportunas órdenes á fin de que se pongan de acuerdo el sémimo Teniente de Alcalde con el Jefe de Reparaciones de telégrafos, á fin de cortar las ramas que perjudiquen los hilos telegráficos en el paseo de Garay.

Según nos escriben del vecino pueblo de Molina, las fiestas cívico-religiosas con que anualmente dicha villa honra y festeja á su patrona la Virgen de la Consolación, tendrán lugar en los días 17, 18 y 19 del mes actual, asistiendo á todos los actos la banda de música de la Casa de Misericordia de esta capital, siendo orador en la función religiosa el Doctor D. Juan Chaumel, cura Arcipreste de la ciudad de Caravaca, y los dos castillos que se habrán de quemar están á cargo del pirotécnico D. José Cánovas, de la ciudad de Orihuela.

Lo siguiente lo escriben á «El Murciano»:

«El mas joven de todos los opositores á las plazas de ingenieros navales ha sido un murciano el señor D. José Galvache y Robles que ha sacado por sus brillantes ejercicios el número 1 de la promoción.

—Esta mañana á las 9 con toda felicidad, le ha sido hecha á nuestro amigo y paisano Sr. Aldeguer, la difícil operación de extraerle un cáncer que se le había formado en la parte interior izquierda de la boca.

La operación se ha realizado en poco mas de media hora con toda felicidad por el Sr. D. Federico Rubio ayudado de tres auxiliares que ha llevado al efecto.

La parte posterior del carrillo izquierdo de la boca se lo han hecho cuatro pedazos, infiriéndole dos cortes de arriba á abajo y de derecha á izquierda.

El estado del enfermo era esta tarde relativamente satisfactorio.»

En los montes precomunales de Ricote y Villanueva, han sido detenidos por la guardia civil de Ricote, dos sujetos de aquellos vecinos por haberlos cogido cazando sin la correspondiente autorización, habiéndoles ocupado en el acto de la detención, dos hurones cuatro redes, una escopeta y tres coquejos.

Un suscriptor de Cieza, D. Diego Pareja, á quien todos los días servimos LA PAZ se nos queja de que no le recibe otro de la Torre de Caradoc á quien también se le enviamos todos los días nos ha rogado se la sirvamos por otro conducto, para que no le falte, pues no llega muchos días á su poder.

Los carteros, peatones y administradores subalternos nos están haciendo un flaco servicio.

Se ha dado parte de que el ganado que guarda José Hernández en el Barroco de Cuesta, término de Aljezates, está atacado de viruela.

En Lorca se ha ordenado la clausura de una farmacia en el barrio de San Cristóbal, propiedad de la viuda de González, por carecer de rejente, pero según «El Diario Lorquino» existen otros establecimientos de esta índole en igual ó peor caso.

Dice «El Diario Lorquino»: «Profunda sorpresa ha causado entre los individuos que componen el comité del Sr. Ruano, el repentino cambio que ha hecho «El Diario de Lorca», órgano que venía siendo del expresado comité.»

En breve se instalará en Murcia, la sucursal del Banco de España, para lo cual han empezado ya las obras necesarias, en el local que hoy ocupa la Delegación del mismo establecimiento.

El Alcalde de la Alberca ha manifestado al de esta capital, que á pesar de los esfuerzos practicados para la cobranza de consumos, no se ha podido verificar teniendo por tanto que establecer los fieltos.

Hemos dejado de recibir «El Diario de Lorca» y ha vuelto á visitarnos «El Diario Lorquino».

El Ayuntamiento de Hellín ha acordado la provisión de tres plazas de médicos titulares, dotadas con 1.500 pesetas cada una, pagadas de los fondos municipales, por la asistencia á enfermos pobres, habiéndose señalado el plazo de 30 días para la presentación de las oportunas solicitudes.

El Ayuntamiento de Albacete, en sesión extraordinaria, ha acordado celebrar la feria del 3 al 10 de Noviembre y subastar sus arbitrios bajo el tipo de 5.000 ptas.

Hemos recibido un ejemplar de la *Guía práctica de higiene y desinfección* redactada por D. Juan Chicote y González, doctor en farmacia, aprobada y recomendada por la Junta de Sanidad de Madrid y publicada por la Comisión provincial de la Corte, cuyo ejemplar lo debemos á la atención de nuestro estimado amigo y paisano don Pascual María Massa.

Hoy no hemos recibido «El Liberal» y van tres días según nuestra cuenta.

Para la enagenación de las puertas y ventanas del edificio que fué Administración económica, se ha acordado por la Administración de Propiedades ó impuestos, admitir proposiciones.

El que confundió la causa del Sordo con la del Moro fué «El Noticiero» en su número del día 2.

Por real orden de 26 del pasado se ha dispuesto que sin alterar el día en que deben inaugurarse los estudios académicos, se amplíe el plazo de los exámenes extraordinarios hasta el día 31 de Octubre actual, y que hasta igual fecha, todas las matriculas se consideren ordinarias.

Ha sido nombrado D. Miguel Fernández Ruiz, Juez municipal de Jumilla.

La Diputación ha acordado abonar al Ayuntamiento de Albacete lo que le adeuda por el sostenimiento de la cárcel de Audiencia.

Ha sido declarada vacante la demandaría del penal de Cartagena.

El 14 del próximo Noviembre se subastará el suministro de víveres y combustibles necesarios en el Hospital militar de Cartagena.

En Yecla se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento.

Hemos recibido el cuaderno 29, correspondiente al tomo Salamanca, Avila y Segovia, por D. José M. Quadrado, de la notable publicación, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, que edita la acreditada casa barcelonesa de los Sres. Cortezo y C.º El mencionado cuaderno contiene un precioso cromó de Xumetra, representando una mujer del pueblo de Segovia y varios grabados repartidos en el texto.

También recibimos las tapas para el tomo *Sevilla y Cádiz* que se acaba de publicar cuyas tapas están lujosamente grabadas en oro, plata y colores y ha llamado notablemente la atención

ÚLTIMA HORA.

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«La «Gaceta» de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante.—En Elche y Monforte no hubo ayer ninguna invasión ni defunción del cólera: en Novelda en el campo hubo 1 invasión y 2 defunciones.

Provincia de Tarragona.—En Tortosa hubo 2 defunciones.»

Madrid 9 (2 t.) Los telegramas recibidos durante las 24 últimas horas respecto á la salud pública en el extranjero acusan un notable descenso en la epidemia.

En Nápoles han ocurrido 17 fallecimientos, en Marsella 5, en Tolón 1, en Orán 17, en Génova 10, en Perpignan 1. Los telegramas de la península son también satisfactorios; solamente en Monforte y Novelda hubo ayer una defunción respectivamente.

Madrid 9 (3 t.) La irregularidad cometida en la Caja de recluta para ultramar asciende á la suma de 19.000 duros.

Madrid 9 (5'50 t.) Según noticias oficiales en Caspe han sido arrancados por la autoridad varios pasquines excitando á la rebelión.

Madrid 9 (6 t.) A las conferencias que van á tener lugar para el arreglo de las cuestiones de Africa, serán invitadas España, Francia y los Estados Unidos. Parece que se acordará que la acción de las potencias en Africa será colectiva y no podrá tomarse acuerdo sin la intervención de las potencias que asistan y asientan á los acuerdos de la conferencia.

Madrid 9 (7 t.) Parece que á última hora se ha decidido adelantar el regreso de la corte. Hasta ahora, está señalado para dicho regreso el día 16.

Madrid 9 (8 n.) Las noticias recibidas á última hora de Barcelona, no acusan novedad en la salud pública.

Sigue sobre el tapete municipal la cuestion del pan.

Acerca de este importante asunto dice un colega:

«Los tahoneros han manifestado al Ayuntamiento que no pueden elaborar pan á los precios que ofrece la Administracion Militar, fundándose principalmente en la carestia del trigo y en que no consumiendo Madrid pan de segunda clase, no pueden fabricarlo, amén de la cuestion de tarifas de errocarriles, etcétera....»

Proponen como remedio á la carestia, que se haga obligatoria la concurrencia al mercado de granos, pues desapareciendo de esta suerte las muchas gabellas que hoy tienen que pagar, podrán fabricar pan más barato

En su vista, hoy se reúne la comision de subsistencias, siendo la opinion dominante entre sus individuos que se encargue la fabricacion del pan á la Administracion Militar al precio máximo de 29 á 32 céntimos de primera clase»

Si no ofendiéramos la susceptibilidad de los respetables ediles madrileños, diríamos que se asemejan á aquel famoso corregidor de los primeros tiempos del reinado de Fernando VII, que no daba una providencia sin que á la media hora no diese otra en contrario, acabando por anular la una y la otra, y quedándose con las manos cruzadas tan orondo y satisfecho.

El Ayuntamiento se queda en la misma situacion.

Unas veces atendiendo á los tahoneros, otras apasionándose de los procedimientos de la Administracion militar, deja que siga el aumento del pan y que el pueblo de Madrid lo coma caro.

Todo por falta de iniciativa, como el corregidor de marras.

Hace tiempo que el Gobierno francés, quizá movido de la necesidad de aumentar los rendimientos de sus aduanas, ó tal vez por el deseo de atraerse la buena voluntad de los proteccionistas de su pais, dictó ciertas disposiciones acerca de la clasificacion de vinos extranjeros á su entrada en Francia, que redundaron en grave perjuicio de nuestros vinicultores.

Garantidos estos por el tratado de comercio franco español, en que se pactaron mutuas concesiones que habian de producir, y en efecto produjeron, notable desarrollo en las transacciones mercantiles entre uno y otro Estado, se vieron inopinadamente burlados cuando, en virtud de las disposiciones á que hemos aludido, se declaraba que no pocos de los envios de nuestros vinos á la frontera francesa eran clasificados como bebidas sujetas al régimen del alcohol, y por tanto, debian sufrir enormes recargos en los derechos de aduanas y consumos en la vecina república.

El ministro francés que dictó tales disposiciones, y á la vez encomendó á los empleados poco peritos de sus aduanas la clasificacion mas ó menos arbitraria de nuestros vinos, se vió acosado por multitud de reclamaciones que le dirigieron los vinicultores y negociantes, no solo de nuestro pais, sino tambien de Cete y de Burdeos, á quienes arruinaba cualquier aduanero francés sin más que clasificar los vinos legítimos de España como en su escaso criterio le parecia conveniente.

Cierto es que en algunos casos, y en virtud de apelacion de los interesados, se mandaron muestras á Paris, y resultó del expediente, probada la impericia del clasificador aduanero, y admisible el vino con el derecho de 2 francos por hectolitro con arreglo al tratado.

Pero la maldicion del gitano, pleitos tengas y los ganes—alembazaba entonces á nuestros negociantes, porque durante la tramitacion, es decir, de dos á cuatro meses, y aun más, los vinos sospechosos habian permanecido de co-

misados en los depósitos franceses, especie de zaretos, sin el incesante cuidado que exige esta mercancia para su buena conservacion; y cuando al cabo de aquella larga cuarentena se declaraba por el Gobierno francés que el vino en cuestion podia introducirse sin aumento de derechos, yase habia perdido casi todo el valor de la mercancia por efecto de los derrames, mermas, gastos de almacenajes y deterioro completo de la calidad.

Muchos negociantes lastimados saben que no exajeramos, y seria fácil citar varios casos de cuantiosas expediciones de vinos de España que han sido aniquiladas por la vituperable conducta del Gobierno francés ó de sus agentes.

La prensa española dió la voz de alarma á nuestro Gobierno, haciéndose eco de las quejas hartamente justificadas que exhalaban los interesados: y en efecto, la diplomacia de ambos paises cambió algunos papeles; esto fué todo.

Hoy vuelve á agitarse la cuestion.

El Gobierno de España no puede consentir que, bajo pretextos especiosos, se burle Francia de la buena fé con que debe cumplir el tratado de comercio que con ella nos liga. Nos asiste la razon y el derecho; y seria vergonzoso abandonar, sin enérgica defensa, los grandes intereses que representa la viticultura nacional casi imposibilitada hoy de acudir á los mercados franceses, porque en aquellas aduanas la amenaza de muerte los peritos (1) que ignoran la riqueza alcohólica natural de nuestros vinos de Málaga, Jerez, Aragon, Castilla la Vieja y demás centros donde se producen aquellos con una graduacion tres veces superior al mezquino límite que alcanzan los de Francia.

Amargas censuras merecen los Gobiernos que en España han desatendido esta cuestion ó no han logrado hacerla resolver como procede. Confiamos sinceramente en que las gestiones de nuevo entabladas por el actual ministro, no cesarán un momento hasta que desaparezca el abuso denunciado.

Una de las causas que se oponen al mayor desarrollo de los intereses de la produccion vinícola, es el gran consumo que se hace de cerveza en Inglaterra y Alemania.

Véase la demostracion en los siguientes datos acerca de la importancia que en varios paises ha llegado á adquirir la fabricacion de cervezas durante el año próximo pasado (van expresados en galones ingleses, cuya unidad equivale á poco más de 2 1/2 litros):

«Inglaterra figura en primer término con 27.050 fabricas y 990.000.000 de galones, á cuya cantidad se aproxima Alemania con 25.902 fabricas y 900.000.000. Estos dos paises producen mucho más que los restantes. Despues viene Francia con 3.000 fabricas, Austria y Hungría con 2.094; pero en Francia se fabrican solamente 157 millones 500.000 galones y 280.000.000 en Austria y Hungría, Bélgica tiene 1.250 fabricas que produjeron 210.200.000 galones, Holanda con 500 fabricas y 34.000.000 de galones. Rusia con 430 fabricas y 78.000.000 de galones, Suiza con 423 fabricas y 27.000.000 de galones, Noruega con 400 fabricas y 14.500.000 galones, Dinamarca con 270 fabricas y 28.000.000 de galones, Suecia con 220 fabricas y 21.000.000 de galones, Italia con 150 fabricas y 4.000.000 de galones. No se dan datos de España, Portugal, Grecia, Turquía ni los Estados del Danubio, pero la produccion de cerveza en aquellos paises es insignificante.»

SECCION DE FERRO-CARRILES

Decir que las compañías no cesan un instante en su mala administracion, es lo mismo que repetir el que ya estamos cansados

de decirlo: invocar la autoridad del señor ministro de Fomento para obtener de él reformas que las necesidades reclaman, no tan solo estamos cansados, sino aburridos de hacerlo: de hoy nos limitaremos á exponer los hechos con más ó menos comentarios.

Desconsolador es que nadie oiga á la prensa en un asunto como este, y es tanto mas desconsolador, cuanto el público viene sufriendo y las compañías, viéndose despreciándole alta y poderosamente!

La Correspondencia de anoche decia: «Hoy, como casi todos los dias de dos semanas á esta parte, el tren correo del Noroeste ha llegado á Madrid con grandísimo retraso ¡cinco horas y quince minutos!» Y añade otro colega:

«No sabemos qué correccion habrá impuesto el gobernador á la empresa, aunque bien mirado más vale que no imponga ninguna.

Lo triste es pensar qué sucederá el próximo invierno á los viajeros, cuando ahora, sin nieves, sin hielos y sin aguas se sufren estos retrasos.»

Y lo más triste de todo, estimado colega, es pensar que este mal podia tener remedio, estableciendo las indemnizaciones á los pasajeros, pero... esto no lo veremos realizado.

En otro colega leemos, que en Villaluengo, de la linea de Ciudad Real á Badajoz, ha ocurrido ayer un descarrilamiento: hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

Le parece poca desgracia al colega el ver que los descarrilamientos acusan falta de cuidado en las compañías ó malas condiciones del material, ó todo á la vez? El remedio... no le vemos ni tenemos esperanza de verle.

Hoy día, el viajar es un grave riesgo de la vida, al ménos por tierra, pues por mar no se sabe que ocurran tantos siniestros.

Dice otro colega: «Segun el *Luz-buru* de Pamplona hace tiempo que se denunció formalmente á la empresa del ferrocarril que el puente de Ozquia, en el trayecto de aquella capital á Irurzun, no reunia las condiciones de seguridad necesarias, sin que se haya adoptado medida alguna respecto á asunto de tan vital interés.»

Como estas noticias del estado del material ó la linea son tan frecuentes, y hasta el mismo ministerio de Fomento ha venido á dar la razon dias pasados al público, ordenando á una Compañia la construccion de un puente en vista de los peligros que otro ofrecia; como está visto que no hace el aprecio que seria de desear de esto por quien debió hacerse, pues hasta la mismísima *Epoca* pidió no há mucho, un reconocimiento del material del Norte, y con ella *toda la prensa*, lo que aun no sabemos se haya efectuado; como... Pero, ¿á qué continuar?

¿Qué vamos á hacer? Puesto que no se nos oye, dejar al público que obre como quiera; pero mientras no se una, y se ponga enfrente de las Compañias, en perfecta union mientras no se una y dirija sus tiros contra los consejos de administracion, origen de todos los males y de la *escandalosa omnipotencia* de las compañías, no se conseguirá nada, estamos casi seguros de ello.

Finalmente, dice otro colega: «La empresa de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia viene haciéndose el saeco más de un año, á juzgar por lo que dice *La Opinion*, de Tarragona; pues los billetes de segunda clase continúan al mismo precio que antes de la rebaja del recargo del 10 por 100. ¿Habrá tambien privilegios entre las mismas empresas privilegiadas?»

¿Pero puede ser cierto semejante abuso? ¿Puede ser verdad tan injustificable como ilegal conducta?

Dispénsenos el colega provinciano que dudemos de sus pala-

bras, pues eso seria el colmo de lo inalficable.

¿Cómo puede exigirse aún por ninguna empresa el 10 por 100 en ninguna clase, ni en ningun momento, estando suprimido por la ley?

Por si es ó no cierto, merecia la pena que se abriese informacion sobre ello por quien fuese autoridad competente.

Nuestro colega *El Independiente*, convencido sin duda de que no tenemos los periódicos influencia cerca del ministro de Fomento, se dirige á *La Union* para que á su vez hable al Sr. Pidal, y dice así:

«Recomendamos á *La Union* la lectura del varapalo que un órgano ministerial, el más *monstruoso*, le aplica al ministro de Fomento. Y para que no se moleste en hacerlo, lo vamos á copiar; dice así:

«Continúan las compañías ferro-carrileras haciéndose acreedoras de los favores del público

«Hoy, sin causa que la justifique, ha llegado á Madrid con una hora de retraso el tren correo de Cáceres y Portugal.

«El de Zaragoza, Barcelona y Pamplona ha sufrido tambien una demora de cuarenta minutos.

«Sigán los abusos»

El ilustrado colega parece que se extraña de que un colega *ministerialísimo*, censure al ministro de Fomento por lo de los ferro-carriles.

No se asombre *El Independiente*, pues en la cuestion de ferro carriles toda la prensa responde á una voz: ¡justicial y el Sr. Pidal contesta: enterado.

Aún no nos ha contestado nadie á la pregunta siguiente:

¿No fué nombrado el Sr. Pidal del Consejo de Administracion del Noroeste? Desearíamos saberlo.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes: **Gobernacion.**—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Barrecoos y de Santervas de Campos (Valledolid). **Marias.**—Resolución de las resoluciones dictadas por este ministerio en la segun la quincena de Setiembre último.

Noticias políticas.

Las conferencias públicas que han de comenzar muy en breve en el Circulo de la Izquierda serán inauguradas por el Sr. Becerra, al que seguirán los señores Montero Rios, Lopez Domínguez y el presidente del Circulo señor Davila, de cuya actividad y celo por la vida y los intereses de aquella sociedad, hacen grandes elogios los individuos que á ella pertenecen.

El Sr. Posada Herrera ha escrito una carta al ministro de Estado, en la cual se muestra profundamente agradecido á S. M. el Rey y al Gobierno por la alta distincion que acaba de obtener al haberle condecorado con el collar del Toison.

Dice *La Correspondencia*: «No es exacto que D. Manuel Sivera haya puesto condiciones de ninguna clase para volver á ocupar la embajada de Paris. Despues que termine los asuntos que le hayan traído á esta corte, volverá á su puesto cuando lo estime conveniente.

El Sr. Romero Robledo es el que se viene ocupando de la reforma del sistema sanitario, que debe hacerse como y cuando lo aconsejen las circunstancias. Con arreglo á éstas, modificará, en el momento que lo crea oportuno, las cuarentenas que ha creído necesario establecer, del mismo modo que ha dado espontáneamente facilidades al comercio, desde que las noticias favorables de Francia lo han permitido; porque en cuanto se refiere á los acordamientos y á las demás medidas sanitarias, es el único árbitro, por tratarse de asuntos que competen exclusivamente al ministro de la Gobernacion.»

A fines de esta semana se celebrará en Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, para ocuparse de asuntos de carácter puramente administrativo.

Dice un colega, dirigiéndose á otro: «Está completamente equivocado el colega al suponer que el Tribunal Supremo interpreta la ley en los mismos términos que el Sr. Sagasta, quitando

la razon al señor presidente del Consejo de ministros.

La propaganda republicana no há sido declarada legal por dicho Tribunal, y como prueba de esto y para demostrar que el colega se equivoca en absoluto al suponer que la teoria del señor Cánovas está en lo cierto, copiamos á continuacion los considerandos de una reciente sentencia dictada por el primer Tribunal de Justicia.

Dice así: «Considerando que cometen el delito definido en el artículo 582 del Código penal los que provocaren por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio de publicacion, á la perpetracion de los delitos comprendidos en el mismo Código;

Considerando que la pintura que se hace en el artículo denunciado de la situacion actual de España, comparándola con la anterior á la revolucion de Setiembre, así como la apreciacion de las circunstancias políticas que atraviesa la nacion, tienden claramente al objeto de demostrar la necesidad de una segunda revolucion, cual se evidencia en sus últimas frases ó conceptos; lo cual ya que no haya sido calificado como delito definido en el artículo 185 del Código penal, constituye cuando ménos el previsto en el 582 con relacion en el antedicho y el 181;

Considerando que el tribunal sentenciador no ha incurrido en el error de derecho, ni cometido las infracciones que por el recurrente se le atribuyen;

Fallamos, que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casacion que contra la expresada sentencia de la Audiencia de lo criminal de Alicante ha interpuesto D. Francisco Wenceslao Miquel Madaleno, é quien condenamos en las costas.» Etcétera.»

Vea, pues, el colega cómo el Tribunal Supremo interpretó la ley de igual modo que el ilustre jefe del partido conservador.

Todo esto suponiendo que para el colega, media vuelta á la izquierda no sea igual que media vuelta á la derecha.

La Exposicion de Horticultura.

Ayer tarde tuvo lugar, con la solemnidad acostumbrada, la inauguracion de la Exposicion de Horticultura, acudiendo una escogida y numerosa concurrencia.

Una banda militar, colocada en el kiosco de los Jardines del Retiro, amenizó el acto ejecutando piezas escogidas.

Son bastante numerosas las instalaciones que vimos, pero preciso es confesar, sin que esto sea un cargo hecho á la Sociedad expositora, que faltan multitud de ejemplares para conocer toda la riqueza de la produccion nacional, por las muestras allí exhibidas.

Nos consta que se han hecho grandes esfuerzos para que la Exposicion tuviera un numeroso catálogo de productos hortológicos, pero bien sea porque el estado de alarma que existe en el pais á causa del cólera, ó bien porque el estímulo está adormecido entre nosotros es lo cierto que hay muchos é importantes, vacios en un certamen de tal naturaleza.

Aparte de la galeria que existe ante la explanada del teatro, en la cual se exhibe una espléndida coleccion de plantas de jardín, hubiéramos querido ver en conjunto las producciones de horticultura que son tan ricas como abundantes y variadas en nuestras provincias.

No ha sido así por desgracia. Hoy la Mancha, por medio del ferrocarril, podia haber presentado una notable coleccion de uvas de las variedades que clasifica el famoso Rojas Clemente: Valencia podia por igual motivo haber presentado ejemplares de las múltiples producciones de su fecundo suelo, así como las provincias andaluzas.

Algo se ha presentado, pero muy poco, en comparacion de lo que tanto en esas regiones como en la Murciana, en la Aragonesa y en las provincias del Norte y Noroeste de España existen, y que con facilidad pueden exhibirse. Aunque un colega dice que en estas Exposiciones no cabe gran novedad, nosotros creemos lo contrario.

Lo que ocurre es que la política influye para que, hasta las producciones hortológicas permanezcan en el punto donde se han desarrollado, y no vengán á mostrar toda la gran riqueza que poseemos sobre el particular.

Llamamos la atencion, acerca de esto, de los dignos miembros de la Sociedad, si es que estos concursos están llamados á ofrecer grandes ventajas á la agricultura.

Noticias generales

Se ha ampliado hasta el 31 del presente mes de Octubre el plazo de admision de matrículas ordinarias en los establecimientos de enseñanza de la isla de Cuba.

Segun datos oficiales, ascienden á 151 los casos ocurridos en Monforte desde 1.º de Setiembre y á 98 el número de defunciones.

La comision respectiva, á propuesta

del capellan del cementerio del Este, ha rogado al alcalde presidente de sus ordenes a fin de que desaparezca una taberna que se halla próxima al cementerio y en terrenos propios del Municipio, para evitar actos impropios de aquel sitio.

El telegrama que publicamos ayer del señor gobernador de Guipúzcoa, con motivo de las correspondencias del señor Millaud, ha motivado la siguiente contestación por parte de este, que dirige a La Correspondencia.

Muy señor mío y de mi consideración: En presencia de la emoción causada por mis cartas humorísticas, a las cuales la prensa española ha dado más importancia de la que merecen, me presenté espontáneamente al señor presidente del Consejo de ministros para expresarle mi pesar y mis vivas simpatías hacia España, añadiendo que trataría, al continuar mis cartas, de reparar las injusticias que se me acusa de haber cometido.

En breve se sacarán al concurso los registros de la propiedad de Jijona, San Clemente, Soria, Alburquerque y algunos otros.

En Bermeo se ha procedido a la construcción de un Hospital y asilo para ancianos.

Para la primavera próxima está anunciada una gran Exposición Universal en Amberes, habiendo sido ya nombrado comisario régio de la sección española nuestro cónsul en aquella plaza.

La prensa de Valladolid da cuenta de haber descubierto el catedrático de aquella Universidad, Sr. Ortega y Rubio, un libro inédito de la mayor importancia: la Historia de Valladolid, en seis tomos, escrita a mediados del siglo pasado por D. Manuel Canesí. Se trata de que la adquiera el Ayuntamiento.

No es cierto que el tenor Sr. Masini se encuentre en España. No ha salido de Italia todavía.

El cable entre Puerto Rico y la Jamaica se encuentra interrumpido.

Ha sido suspendido en el ejercicio de su cargo, en virtud de una visita de inspección el registrador de la provincia de Málaga, habiéndose nombrado sustituto para ejercerlo al aspirante de número preferente, Sr. Val de Casas.

Parece que ha sido ya firmada la escritura de cesion de la línea férrea de Lérida a Reus y Tarragona, a favor de la compañía de ferro-carriles del Norte de España.

Se ha enviado un telegrama al gobernador general de Filipinas para que saque nuevamente a subasta el 12 de Noviembre próximo el ferro carril de Manila a Dagupan, cuyo acto se verificará también en Madrid el día mencionado.

Las obras del ferro-carril directo de Córdoba a Ecija adelantando rápidamente, teniendo por seguro que estarán terminadas para la primavera próxima. El puente sobre el Genil se encuentra ya concluido.

Han sido conducidos al penal de Santona los reos del crimen de Miera.

En la provincia de Ciudad-Real ha empezado la vendimia con resultado escaso, tanto que, según La Voz de la Mancha, han dejado de hacerla muchos cosecheros. Los respetivos pedricos y la langosta tienen la culpa. La pérdida que sufre sólo el Tomeloso se calcula en seis millones de reales, según el mismo colega.

El Ateneo Científico celebrará junta general uno de estos días para el despacho de los asuntos ordinarios pendientes.

En ella, según parece, no se tratará nada del proyecto de crear una sala de armas en aquel centro. El proyecto, sin embargo, no ha pasado aún de la categoría de tal, pues hay bastantes socios que se oponen a su realización por considerarlo impropio de una sociedad como el Ateneo Científico y Literario de Madrid.

Acordada la reforma del aparejo de la fragata crucero Navarra, se disminuirá en breve su dotación.

Los senadores y diputados por Cuba celebrarán esta noche, una conferencia con el ministro de Ultramar relativa a la construcción del ferro-carril central de aquella isla.

Habiéndose presentado en el ganado bovino, encerrado en la dehesa de Valencados, provincia de Soria, la enfermedad llamada fiebre pútrida, se ha dispuesto acordar dicha dehesa y prohibir la venta de ganado.

Ayer llegaron a Madrid los artistas del teatro Real, Sres. Pomé, director de orquesta; Puercari, tenor; Bianchi, barítono, y la triple Srta. Ferréti.

El presidente de la Audiencia de este territorio ha dispuesto que se gire una visita a los juzgados de instrucción para averiguar el estado de las causas que se sustancian por el procedimiento antiguo.

El lunes último se efectuó en el paraninfo de la histórica Universidad de Salamanca el solemne acto de distribuir los premios obtenidos por los agricultores e industriales en la Exposición que acaba de terminar.

El gobernador civil de dicha provincia, señor González Serrano, pronunció con tal motivo un notable discurso, que fué muy aplaudido.

La aduana de Irún ha recaudado durante el mes anterior 57.000 duros.

Todas las escuelas municipales, a excepción de muy pocas que se están reparando, han sido abiertas al público, concurriendo a ellas gran número de alumnos.

Ayer llovió en Santander

En breve se sacarán al concurso los registros de la propiedad de Jijona, San Clemente, Soria, Alburquerque y algunos otros.

En Bermeo se ha procedido a la construcción de un Hospital y asilo para ancianos.

Para la primavera próxima está anunciada una gran Exposición Universal en Amberes, habiendo sido ya nombrado comisario régio de la sección española nuestro cónsul en aquella plaza.

La prensa de Valladolid da cuenta de haber descubierto el catedrático de aquella Universidad, Sr. Ortega y Rubio, un libro inédito de la mayor importancia: la Historia de Valladolid, en seis tomos, escrita a mediados del siglo pasado por D. Manuel Canesí. Se trata de que la adquiera el Ayuntamiento.

El Cólera

Ahora, que afortunadamente va desapareciendo el cólera en la Península, puesto que en los partes oficiales apenas se da cuenta de una invasión, los diarios de oposición se empeñan en censurar al Gobierno porque no acordona a Barcelona en vista de los casos sospechosos que allí ocurren.

Este modo de ver las cosas indica poco amor ó ninguno al país, y mucho amor propio egoísta, y por este hecho están juzgadas.

Las últimas noticias son las siguientes:

Telegrama de la Agencia Fabra: PERPIÑAN 8.—Ayer falleció a consecuencia del cólera una sola persona en esta capital.

En las cercanías no hubo novedad. ROMA 8.—Según el Boletín sanitario de hoy, h n fallecido ayer, a consecuencia del cólera, en Nápoles 8 personas, y 100 en el resto de Italia.

En el mismo día se registraron 30 invasiones en Nápoles y 170 en el resto del reino.

El parte oficial que publica hoy la Gaceta es el siguiente:

«Provincia de Alicante.—En Novelda en el campo hubo ayer una defunción, del cólera. Ninguna invasión.

En Monforte una defunción y ninguna invasión.

En Elche, sin novedad.

Habiendo pasado más de quince días sin ocurrir ninguna invasión cólerica en el pueblo de Villafraqueza, esta dirección general ha dispuesto levantar el acuerdo de nombramiento y declarar limpia de enfermedad epidémica la citada población.»

El gobernador civil de Barcelona con ferenció anoche con el subsecretario de Gobernación, participando las noticias más satisfactorias respecto del estado de la salud pública en aquella capital.

Desde la muerte del hijo del general Banco no ha vuelto a ocurrir caso alguno de enfermedad sospechosa.

La población secunda cuantas disposiciones de precaución dictan las autoridades, y se llevan a efecto con perfecta unanimidad de sentimientos.

Se han blanqueado todas las casas del barrio donde ocurrieron las enfermedades sospechosas, mezclándose a la diluición de la cal una cantidad de sublimado corrosivo, y el gobernador civil participa que no se oponen a su acción preventiva dificultades ni inconvenientes de ningún género.

Los ataques por el cólera en Monforte (Alicante) desde que ocurrió el caso primero de la epidemia, han sido 151, y los muertos 98; más del 60 por 100.

Dice un periódico de Alicante que se ha ordenado suspender la cobranza de contribuciones y las ejecuciones de

apremio en los pueblos de aquella provincia, que hubieran sufrido el acordamiento por orden del gobernador.

El acuerdo se hará extensivo a los demás pueblos que hayan sido objeto de análoga medida. Sus efectos cesarán cuando la salud pública se haya asegurado.

La junta de Sanidad de Novelda, en sesión de hoy, en vista del buen estado de la salud, ha acordado que las familias que abandonaron la población pueden desde mañana regresar a ella en número de 15 cada día.

La sociedad Española de Higiene celebrará sesión extraordinaria y pública mañana a las ocho y media de la noche en su local, Montera, 22, bajo, para continuar la discusión del importante tema «Los desinfectantes.»

Hasta la fecha, el número de invadidos por el cólera en Novelda han sido 151, habiendo fallecido 98.

NOVELDA 8 (11'25 mañana).—El alcalde de Monforte al director general de Sanidad:

Desde las siete de la noche a igual hora de esta mañana no ha ocurrido ninguna nueva invasión del cólera, y sí una defunción de los atacados en el día de ayer.

De Barcelona no se ha recibido ningún telegrama referente a la invasión del cólera.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 8.—El Diario Oficial publica hoy un decreto prohibiendo la importación de trapos, sábanas y colchones procedentes de España.

MARSELLA 8.—La superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospital militar de Marsella ha recibido el diploma de caballero de la Legión de Honor, en premio de sus admirables servicios en la asistencia de los enfermos cólericos.

PARIS 8.—Se ha publicado una carta del capitán Fournier declarando que dió su palabra de honor al señor Ferry acerca de la cuestión que ha surgido con motivo del documento anexo al tratado de Fient-Sin entre Francia y China.

Añade que este es el único medio que pudo emplear, dadas sus deberes par con un superior jerárquico.

PARIS 8.—El Sr. Herber Bismark, hijo del gran canciller de Alemania que se encuentra actualmente en París, celebró ayer una entrevista con el Sr. Ferry, quien le devolvió la visita.

NUEVA-YORK 8.—Según las últimas noticias del Callao, han ocurrido numerosas quebras en aquellas zona, cuya situación mercantil es sumamente afectiva.

PARIS 8.—La Agencia Havas dice que las ventajas concedidas al comercio de los Estados Unidos de la América del Norte en las Antillas españolas por el convenio del 2 de Enero 1881 lo han sido también al comercio francés, por haber reclamado Francia el trato de la nación mas favorecida.

PARIS 8.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'15; 4 1/2 por 100, 108'90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'66, obligaciones de Cuba, 495'00, consolidados ingleses 101 3/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60'71/16; amortizable 00 0/0; obligaciones de Cuba 600'00.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español 60 3/8. HANOI 8 (Tonkin).—Una división de 60 soldados franceses, con tres cañones y la correspondiente artillería, ha derrotado completamente a los chinos en las cercanías de Lochnan.

La lucha ha durado seis horas. Los franceses han tenido cuatro muertos y 20 heridos.

Entre los primeros se halla un capitán y entre los segundos un teniente.

PARIS 8.—Según una carta de Bruselas que publica hoy Le Temps, lejos de haber fracasado el proyecto de una conferencia encargada de tratar sobre la cuestión de Africa, se cree allí que en breve será convocada en Berlin, siendo los siguientes los puntos que en ella se tratarán:

1. La libertad de comercio y libre acceso a todos los pabellones en el Congo.

2. La misma libertad respecto del Níger.

3. Necesidad de definir el decreto de ocupación de los territorios no sometidos aún a un Estado civilizado.

Se cree que la conferencia acordará que en lo sucesivo toda ocupación de un territorio africano debe ser efectiva y que instituirá una comisión internacional análoga a la del Danubio.

Según la carta, serán invitadas a la conferencia España, Francia, Inglaterra, Portugal y los Estados-Unidos.

Las operaciones son de escasa importancia, y los precios no acusan variación. He aquí los corrientes:

Arroz: Se cotizan a los precios siguientes: Cilindrado de primera a 26 1/2 reales barchilla; de segunda a 25 1/2; de tercera a 25; de cuarta a 24; de sexta a 23 1/2; capillado superior a 23 1/4; regular a 22 1/2; de 3 pasadas de muela a 21 1/4; de 2 pasadas a 20 3/4; bajo a 20.

Garbanzos: De Andalucía, clases superiores, de 24 a 26 rs. arroba; menudos de 15 a 17.

De Castilla a 45, 50 y 65 rs superiores de cochura.

Habas: Gordas del país a 9 rs barchilla; menudas a 10 y 3/4; extranjeras a 9 y 1/2.

Habichuelas: Del Pinet, clase superior de la nueva cosecha de 22 a 22 1/2 reales, escasean: viejas, clases corrientes a 20; bajas a 18 reales. Peso 7 arrobas 8 libras el saco de barchillas.

De la mata del país a 18 reales. Harinas: Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, a 19 y 1/2 rs. arroba; segunda de 14 y 1/2 a 15 1/2; tercera a 13; entera candeal a 17 1/2; trigo fuerte a 15 1/2; barril de harina de primera flor (arrobas) a bordo. Grao a 158 rs uno.

Maiz: Blanco de Segorbe a 11 1/4 rs; superior a 11 1/2 rs. varchilla; amarillo de esta huerta a 12; extranjero, a 11 1/4; de Andalucía, a 11 1/4.

Trigos: Candeal extra manchego año de 94 a 95 rs. hectólitro; candeal extra-manchego nuevo de 90 a 92 rs. hectólitro; segunda y tercera manchego año, de 88 a 90; trigos de esta huerta, de 82 a 85; de Andalucía de 85 a 90; graja blanca manchega, de 82 a 85; roja de 80 a 81 rs.

Pocas transacciones. Mercado encalmado, por las muchas existencias que hay en esta plaza.

Vinos: Generalizada la recolección de la uva en todos los pueblos de esta provincia las diferentes clases de vinos que en ella se cosechan no son tan superiores como es de desear, y siguen nuestros vinicultores con la fatal ocupación de enyerasar sus vinos, lo que perjudicará a sus intereses el Rio de la Plata insiste en no recibir los que tengan yeso.

Los precios que se conocen son como sigue: Requena y Utiel de 9 a 10 rs. arroba; Chiva, Cheste y Llano de Cuarte de 30 a 32 pesos bota de 63 cántaros. Sagunto de 30 a 25, según clase. Valle de Albalá de 4 a 6 rs. cántaro.

No conocemos operaciones de vinos nuevos con la vecina República, pero cremos que los primeros arribos se habrán vendido a buenos precios.

Riseco (Valladolid).— Los precios al detall son:

Trigo entrada 800 fanegas; a 34 3/4 rea es las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenido. Partidas.

Trigo, ofertas 1.600 fanegas, a 35 reales las 94 libras.

Compras desanimadas. Zamora.—Precios en la estación del ferro-carril:

Trigo a 36 rs. fanega. En la localidad:

Trigo a 37 rs. fanega; cebada a 21; centeno a 19, algarrobas a 20.

Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 12; de tercera a 10.

Valoria la Buena (Valladolid).— Los labradores se hallan ocupados en las operaciones de siembra bajo muy buenas condiciones. La venta de trigo completamente paralizada esperando mejores precios.

Vinos tintos.—Se ha efectuado la venta de 300 cántaras de 9 1/2 a 10 rs. una.

Alba de Tormes (Salamanca).—Precios corrientes:

Trigo de 32 a 34 rs. fanega; centeno de 22 a 24; cebada de 19 a 20.

Algarrobas de 23 a 25; guisantes de 28 a 30.

Tenemos un temporal regular para el campo, por cuya razón hay bastante otoñada, y la sementera se está haciendo en buenas condiciones.

Pontevedra.—Precio de los granos y harinas en el mercado:

Trigo a 16 rs. ferrado; centeno a 9'50; cebada a 11.

Maiz a 10'50; habichuela blanca a 19; de color a 14.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15.

Osorno (Paencia).—La temperatura ha descendido.

Las entradas en el mercado han sido cortas.

Los precios sin embargo se sostienen flojos.

Respecto a operaciones en partidas, solo se ha efectuado la venta de 2.000 fanegas de trigo, que se cotizaron a precios reservados.

En los demás artículos rigieron los siguientes precios:

Trigo de 34'50 a 35 rs. fanega; blanco a 35; rojo a 34'50; centeno a 22; cebada a 20; lentejas a 40; alubias a 100, avena a 15.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 36 ptas. los 92 kilos

FF La Pre-miada... 43 » los 100 »

Salamanca... 34 » » 92 »

Table with 3 columns: Location, Price, and Unit. Includes entries for Valdestillas, Osorno, Besurreccion, Villarroya, Alcalá, Segovia, La Castellana, Peña Corbilla, La Paloma, El Torre, El Globo, and Cantalapedra.

Alcance.

Los últimos telegramas recibidos en los centros oficiales, hasta la hora de cerrar nuestra edición son los siguientes:

CETTE 9 (10'5 mañana).—Ayer ocurrió una defunción cólerica en Nimes y otra en Besegas y en esta ciudad y en el resto del distrito snguna.—El viceconsul.

ELCHE 9 (9'30 mañana).—Al director general de Sanidad. Sin novedad.—El delegado.

NOVELDA 9 (8'35 mañana).—Al director general de Sanidad: Durante las 12 últimas horas ha ocurrido el fallecimiento de un varón de 37 años del cólera morbo; y en la huerta una invasión, y no dió parte la familia hasta las nueve de la noche.—El delegado.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 16'.

A las cuatro de la tarde, 15'.

A las seis de idem, 13'.

La máxima fué 18'.

La mínima, 5'.

El barómetro marca 767 milímetros

Lluvia ó viento.

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, and Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Londres, 90 días fecha, and Paris, 8 días vista.

BOLSIN DE LA NOCHE

Table with 2 columns: Description and Price. Includes entries for Contado, Fin de mes, and Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes entries for Contado and Exterior.

Cambios sobre provincias.

Large table with 4 columns: City, Date, Price, and Unit. Lists various provinces and their exchange rates, including Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Cervera, Cuenca, Ferrol, Jerez, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Paencia, and P. de M.

Boletín Comercial.

Valencia.—Pocas novedades ofrece este mercado.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alieno, de los brouquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Würzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer jaquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que era infeliz padecida dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASSELLES, condesa de Pourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inoportunado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coró el Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris — Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-30

Encontrado el PRESERVATIVO DE EPIDEMIAS: Ver anuncio Anti-Microbios Bravais.

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es

bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perverva y alivia la tisis.—10

Sto. Tomas, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los Sres.

Lanman y Kemp, presente. Amigo mio:—Para su conocimiento y el de la casa que usted tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el Tónico Oriental de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera.

Su amigo, Eduardo H. Horon.—23.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: año ó dos días, 5 cent. línea, por tres ó mas á 3 cent.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas de tipo ocho á una columna. Reclamamos, avisos, remitidos y anuncios sucesivos, á 10 cent. línea; continuados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago al día de la primera publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones ó funerales. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios proporcionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 11 Octubre. SALIDA. PUESTA. Sol. 6-04 m 5-29 n Luna. 10 44 n 12-25 m

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: San Nicasio y S. Fermín obs. y S. Germán. Martirólogo.—San Fermín fue obispo y confesor, en Uceez, en el Languedoc, y sucedió á la edad de 22 años en la silla de Uceez por unánime sufragio del pueblo y del clero, á un tio suyo que lo había educado. La prudencia y sabiduría que mostró, acreditaron muy bien que la elección había sido inspirada por Dios. Asistió á los concilios IV y V de Orleans, celebrados en los años 541 y 549, y al de Paris en 551. Su reputación aumentaba extraordinariamente á medida que se le presentaban ocasiones para defender los intereses de la Iglesia. Murió santamente por los años de 553 á la edad de 37 años.

Suble.—Sábado: En la iglesia del Sto. Rosario y se aplica por doña Rosa de Castillo y Portugal, misas de media hora, y en la de las religiosas Verónicas por don José Artes Giménez y su esposa, misas de media hora.

Cultos.—En la parroquia de San Juan se reza el Sto. Rosario todas las mañanas del presente mes. Por la noche al toque de oraciones se manifiesta á J. C. S., se reza el rosario, con lectura de meditaciones, después se reserva y se termina con la Letanía Santísima cantada en procesión claustral. Los sábados, salve. Los domingos misa solemne con Su Divina Majestad expuesto, y el ejercicio por la tarde. El día del Santísimo Rosario y el de Todos los Santos comunión general.

—A la excelsa y purísima reina de los cielos bajo el glorioso título del Pilar consagra la comunidad de religiosas Justinianas de Madre de Dios una novena que celebra á las 6 de la tarde.

Anuncios.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA IMPERIAL.

Lo mejor en corsés, corsés-fajas, fajas de matriz, aparatos ortopédicos y artículos de goma Médico gratis en la casa. DESENGAÑO, 10, MADRID.

NODRIZA Cruz Cano, de 26 años, casada, primeriza, leche de 10 meses, desea criar en casa de los padres del niño que le confien, Plaza de la Trinidad, junto al núm. 18. 8-8

PRESERVATIVO VERDADERO DEL CÓLERA

Las placas de cobre preparado.—Mejor es preservarse que curarse. Insertamos en primera línea uno de los muchos certificados médicos que poseemos por ser su firmante D. Galo Pintado, uno de los más ilustrados profesores que se han dedicado al estudio de esta clase de epidemias:

DON GALO PINTADO Y JORDÁN, licenciado en Medicina y Cirujía, médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y actualmente lo es del cuerpo de Vigilancia y Seguridad, certifica: Que las placas de cobre preparado, que con la marca de S. Roque construye D. J. Palú, están perfectamente subordinadas á las prescripciones metalo-terápicas: de acuerdo pues, con los eminentes MM. Charcot, Boulay, y Pasteur, me apresuro á recomendar eficazmente la gran conveniencia de su uso como especialísimo preservativo del cólera, por los beneficios que á la humanidad puede reportar en las circunstancias que atravesamos.—Madrid 6 de Setiembre de 1884.—Licenciado, Galo Pintado.

Creemos conveniente advertir ante todo, que siendo segura pero lenta y paulatina la acción terapéutica y preservativa de la placa, cuanto antes se haga uso de ella, más seguridad se puede tener de su gran eficacia, y con más tranquilidad esperar el curso y desarrollo de los acontecimientos. Precio de cada placa, en provincias 3'50 pesetas. A los suscritores de LA PAZ, pidiéndolas en su administración.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEONIL. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. VIERTE FERRER y C.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

Llegaron ya los sombreros. CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruces

Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA,

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ACEITE SEBREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de insalvable virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vaticos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigel, Arco de Verónicas.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Farmacias. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESHERO, ELEGANCIA Y BIEN SATEÑADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos viñetas y demás útiles con los mas modernos.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos

sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIO DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, grátis para los señores suscritores. Cada año

forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias. La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, non la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, grátis, á las personas que deseen suscribirse.

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litónicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemia, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Andalucía, á 10 horas de Madrid. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas de huéspedes. Casino y otros recreos.

Estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid. 90-43

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 90 años de éxito. Quita las pecas, barreos, fuego del rostro, acné, maculeas ó paño de plomo, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Frasco: 25 y 10 R.

Véndese en las principales perfumarias y en todas las buenas casas. Perfumaria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: POR MAYOR, Agnola Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia D. Rafael Almazán.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos en Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín. Imprenta de LA PAZ.